



AVISO A LOS COMERCIANTES DE TIANGUIS

Compañero comerciante, el Gobierno de Tlaquepaque, a través de la DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS, solicitamos de su amable apoyo en retirarse del estacionamiento ubicado en la calle Isla Bálticas número 4357, debido que hemos tenido varios reportes en esa zona, por la basura que se encuentra en ese espacio y problemática vecinal, para brindar una solución a esta situación pedimos de su apoyo para anotarse en la lista de Roll del tianguis del Sauz, los días jueves, debido que son los días trabajados, de esa manera usted podrá seguir laborando y se evitará discrepancia con los vecinos; recordándoles recoger su basura y depositarlas en bolsas negras cerradas. Esto con el fundamento en el Reglamento de Comercio para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

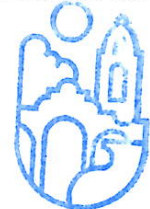
Art. 92.- La Dirección de Mercados podrá retirar el tianguis, cuando su instalación ocasione caos vial, se deterioren las áreas verdes, tanto en camellones, avenidas, servidumbres de propiedad privada o su funcionamiento cause problemas graves de higiene. No lazos colgados de los portones de vecinos, no diablitos, no hacer ruido al momento de la llegada y comerciantes con venta de DC's, no música con altos decibeles. Te pedimos evitar hacer sus necesidades en la vía pública, recuerda que esa es una falta administrativa.

Art. 101.- Están OBLIGADOS A DEJAR LIMPIO el lugar que se les concedió después de haber terminado sus ventas. Evitemos alguna sanción, amonestación o apercibimiento que se ocasione de no cumplir.

Ayúdenos a que la comunidad en conjunto contigo trabaje en armonía, estamos a tus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS.



Gobierno de